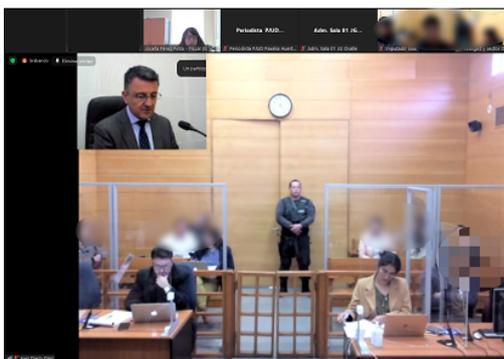


06/06/2023

## **Ovalle: Fiscalía formaliza a imputados por robo con intimidación y receptación de vehículo motorizado tras asalto en servicentro.**

La Fiscalía de Ovalle formalizó la investigación a 5 sujetos por los delitos de robo con intimidación y receptación de vehículo robado, tras los hechos ocurridos cerca de las 10:30 de la mañana del lunes 5 de junio, cuando habrían irrumpido en un servicentro de calle Laura Pizarro para apoderarse de la recaudación del local.

Los sujetos, identificados con las iniciales J.F.J.P., J.P.P.Z., F.E.J.P., P.J.C.C. y F.A.V., fueron detenidos por personal de



Carabineros, luego que huyeran con una cantidad de 23 millones 308 mil 300 pesos.

De acuerdo con la formalización, los imputados estaban provistos de overoles blancos y el vehículo en que se movilizaba la víctima para ir a depositar el dinero de la recaudación, una camioneta Ford, fue abordado por los sujetos, quienes amenazarían al afectado. Al menos dos de los individuos dispararon armas de fuego.

Según la formalización, la camioneta resultó dañada y los sujetos huyeron del lugar, pero fueron seguidos por un vehículo de seguridad ciudadana. Sin embargo, abandonaron e incendiaron el automóvil marca MG en que se movilizaban, el cual figuraba con encargo por robo desde abril de 2023 en calle Pescadores, Coquimbo.

En concordancia con la imputación de cargos, los imputados abordaron otro vehículo, station wagon, ya sin los overoles, pero fueron seguidos por Carabineros y por un dron que registró sus acciones. En calle Francisco de Miranda, descendieron del vehículo y algunos intentaron ingresar a domicilios de terceros para resguardarse de la acción policial, pero fueron finalmente detenidos.

En la audiencia judicial, la Fiscalía, representada por la abogada Josefa Pinto, solicitó la prisión preventiva contra los sujetos. “Los imputados no podían no conocer el origen ilícito del vehículo en que se movilizaban”, dijo. Sobre otros criterios para fijar la prisión preventiva, resumió “el número de delitos formalizados, la pena asignada al mismo, entender que la víctima es abordada por 5 sujetos”, dijo.

El juez Darío Díaz concedió la prisión preventiva contra los imputados y fijó un plazo de 45 días para el desarrollo de otras diligencias de investigación.